



Montes.

24
Con esta fecha digo al Comi-
sario de montes de la provincia
lo que sigue.

» Vista una instancia que
con fecha del 14 ha deducido
Don G. Nicolás Guallart, Propie-
tario de los bosques titulados
de Santicora, en la que solici-
ta autorización para pro-
veer de combustible el pre-
sente establecimiento con los arbo-
les muertos e inútiles para
toda construcción que existen
en las partidas de monte deno-
minadas Salarnades, Gubar-
do y Coelileuanga, lo resul-
ta que la provisión de com-
bustible se execute, bajo la
inmediata inspección de
los empleados de **Exercos**,
con las líneas muertas que

existen en las referidas
partidas, y faltando estas
con los árboles muertos que
sean del todo inútiles para
toda clase de construcción, é
inservibles para tablas,
siendo el responsable de
cualquier exceso que, por
falta de celo de los emplea-
dos del ramo encargados
de inspeccionar el aprove-
chamiento u otras causas,
pudiese tener lugar."

Y lo traslado á V. para
su inteligencia y la de esa
Municipalidad.

Dios que. á V. mt. am.
Huera 22 de Marzo de 1850.

Representante Com. Leg.
Ercros

ALTO GÁLLEGO



Mr. Alcalde de Hoz de Tuca.